

ACUERDO ADMINISTRATIVO**C. ALMA
PRESENTE.-**

En atención a la solicitud de acceso a la información pública presentada por Usted, a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia**, con fecha **7 de noviembre de 2024**, a la cual se le asignó el folio No. **100178700006524**, y que en ovio de repeticiones se da por reproducida, con el presente Acuerdo el Titular de la Unidad de Transparencia da cuenta:

I.- Con apoyo en los artículos 6 y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 29° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, artículos 1°, 2, 3, 4 y 42 fracciones II y IV, V y XV 117, 120, 121, 122, 130, 132 y demás relativos a de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango y su Reglamento; esta Unidad de Transparencia es competente para conocer, investigar, recibir, utilizar, difundir la información pública y dar trámite a las solicitudes que se presentan; por lo que procede a **EMITIR**:

II.- En este sentido me permito informar que conforme al *Artículo 132 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Durango*, este **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal)**, no es la instancia competente para atender su solicitud, referente a lo siguiente:

“Buenos días, deseo conocer si tienen programada la vista del camión de la salud en la comunidad de la Guajolota en proximas fechas, si tienen la programación me gustaría conocerla ya que yo y mi familia vivimos en la comunidad.”

Por tal motivo, me permito hacer de su conocimiento que dicha información corresponde a la **Secretaría de Salud del Estado de Durango**, por lo que le sugiero hacer su propuesta de solicitud de acceso a la información pública en esta dependencia.



Con datos de contacto:

Secretaría de Seguridad Pública

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Lic. Ernesto Domínguez Preisser.

Dirección: Av. Cuauhtémoc 225, Zona Centro, Durango, Dgo., CP 3400.

Teléfono: (618) 137.74.71

Correo electrónico: ernesto.dominquez@durango.gob.mx

Sin otro asunto a tratar, quedo a sus órdenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Durango, Dgo., a 8 de noviembre de 2024



LIC. JULIO CÉSAR MADORA CÁRDENAS

Titular de la Unidad de Transparencia de DIF Estatal Durango

C.c.p.: L.T.S. María del Carmen Arrieta Briseño. - Directora General de DIF Estatal Durango.
C.P. Gilberto Ríos Soto.- Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal Durango.
Archivo.-